

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXPEDIENTE 2023-3-16

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE WAYLIVRA 285 MG Y DOPTLET 20 MG., MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L." PARA USO EN PACIENTES DEL HOSPITAL CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

La Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021),

Una vez autorizada la celebración del contrato por Viceconsejería de Gestión Económica, con fecha 21 de junio de 2023.

RESUELVE

De conformidad con lo que establece el artículo 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E 9 noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación:

PRIMERO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la presente contratación correspondiente al Procedimiento.

SEGUNDO: Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de *CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (147.321,53 Euros): (Base Imponible: 141.655,32 € - IVA: 5.666,21 €), con un plazo de ejecución de Doce Meses, que se imputara al Programa 312A, Centro de Gestión 8202.*

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y **disponer la apertura del procedimiento**, para la contratación del *SUMINISTRO DE WAYLIVRA 285 MG Y DOPTLET 20 MG., MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L." con destino al servicio de Farmacia del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE*, que se efectuará mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González.